

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE INFORME TÉCNICO DE ANÁLISIS DE ESTUDIOS PARA ADECUACIONES, RECONSTRUCCIONES, DEMOLICIONES, REHABILITACIONES DE BIENES INMUEBLES DE LAS INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL E INSTITUCIONAL Y QUE DEPENDEN DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA.
Institución	SECRETARÍA TÉCNICA DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO
Descripción	Trámite orientado a la emisión del informe técnico de análisis de estudios para adecuaciones, reconstrucciones, demoliciones, rehabilitaciones de bienes inmuebles de las Instituciones de la Administración Pública Central e Institucional y que dependen de la Función Ejecutiva.
¿A quién está dirigido?	Instituciones de la Administración Pública Central e Institucional y que dependen de la Función Ejecutiva y las demás funciones del Estado contemplantes en el Art. 2 del DECRETO 503. Dirigido a: Persona Jurídica - Pública.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none"> Informe técnico de análisis de estudios para adecuaciones, reconstrucciones, demoliciones, rehabilitaciones de de bienes inmuebles
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: <ul style="list-style-type: none"> Requerimiento dirigido al Subsecretario de Infraestructura Inmobiliaria de la SETEGISP. Documento que avale la titularidad del bien inmueble (El inmueble debe ser propio o pertenecer al Estado) Documento donde se señale la justificación de la necesidad de intervención Planos arquitectónicos y de ingenierías, Especificaciones técnicas, Memorias técnicas y de cálculo Presupuestos, Análisis de Precios Unitarios Factibilidad de servicios o acometidas o puntos de descarga de ser el caso.
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none"> Remitir la solicitud al Subsecretario de Infraestructura Inmobiliaria, o Director Zonal según corresponda, conjuntamente con los demás requisitos, de manera física o electrónica. Revisar la solicitud y sus requisitos. Emitir el informe técnico de análisis de estudios a la entidad requirente. Este procedimiento puede variar conforme a características específicas a cada trámite. Canales de atención: Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	El usuario puede iniciar el trámite de lunes a viernes desde las 8:00 hasta las 17:00 en las siguientes direcciones: <ul style="list-style-type: none"> Quito: Av. Río Amazonas y José Villalengua / Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera Guayaquil: Av. Francisco de Orellana y Av. Paseo del Parque. Cuenca: Av. México y Av. de las Américas, Ed. ex-CREA.

- Dirección Zonal Ciudad de Portoviejo: Calle 15 de Abril y Av. Los Nardos, Vía a Santa Ana, Centro de Atención Ciudadana de Portoviejo – Piso 2.

Base Legal

- [503 INMOBILIAR Ejerce Facultades de Control de Bienes del Sector Público.](#) Art. 6.
- [135 Refórmese y Actualícese el Manual de Procesos de la Gestión de Adopciones Nacionales.](#) Art. 24.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Lorena Tatiana Mosquera Cedeño
Correo Electrónico: estudios.obras@inmobiliar.gob.ec
Teléfono: (02) 395-8700 ext 1808

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	03	0	0
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	12	0	1
2023	11	0	4
2023	10	0	1
2023	09	0	25
2023	08	0	0
2023	07	0	2
2023	06	0	22
2023	05	0	0
2023	04	0	0
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	0
2022	12	0	0
2022	11	0	0
2022	10	0	1
2022	09	0	0
2022	08	0	0
2022	07	0	0
2022	06	0	0
2022	05	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	04	0	0
2022	03	0	0
2022	02	0	0
2022	01	0	0